**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALIZADO (ITSE)**

**Centro de Investigación e Innovación Educativa, Ciencia y Tecnología (CiiECYT)**

**Mayo 2025**

# INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene información relativa a la segunda convocatoria para la apertura de los espacios de emprendimiento que operan en las cafeterías de ITSE. En adición a estos lineamientos, los interesados están invitados a obtener mayor información acerca de reglamento, contrato en el siguiente enlace: <https://ciiecyt.org.pa/emprendimiento-para-estudiantes-del-itse/>

Los proyectos entran bajo el programa de la Incubadora de Empresas ITSE, para la utilización de espacios ITSE, y derecho a asesorías.

Este Concurso es una iniciativa de fomento a la cultura emprendedora y empresarial que implementa el ITSE, cuya finalidad es dar utilidad a los espacios ubicados dentro de las Cafeterías, ofreciendo a la comunidad ITSE diferentes productos y servicios y, a su vez, brindando reconocimiento, visibilidad y apoyo especializado a emprendedores del ITSE.

El espacio tiene un fregadero, mostrador para ventas, espacio cerrado para cocina y almacenamiento, con un área total de \_\_\_\_\_ m.

# Antecedentes

El ITSE es una institución de educación superior, de carácter oficial, creada mediante la Ley 71 del 8 de noviembre de 2017, que ofrece programas de nivel técnico para formar el recurso humano que demandan los sectores productivos, para contribuir al desarrollo social y económico del país.

Entre los objetivos del ITSE está la promoción de la innovación, el mejoramiento continuo y el desarrollo de habilidades para la vida en nuestros estudiantes.

Por otro lado, entre los principios básicos del ITSE, está la promoción del espíritu emprendedor y empresarial entre nuestros estudiantes, por lo que, entre otras acciones, existe en todos los planes de estudios de las diferentes carreras un curso de 3 horas semanales denominado “Iniciativas Emprendedoras”, en el cual se le ofrece al estudiante las herramientas para diseñar y poner en práctica una idea de negocio.

Adicionalmente, en el 2023 fue creado el CiiECYT, con la idea de que sea una institución referente de educación superior avanzada, de investigación científica e innovación, con base en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo del capital humano en Panamá, en búsqueda de la integración de todos sus actores e intervinientes para la integración de la ciencia, la tecnología y la innovación como elemento transversal de desarrollo e inserción a la economía del conocimiento.

Como parte del CiiECYT se ha creado el Departamento de Innovación Empresarial y Emprendimiento, entre cuyos objetivos está llevar adelante acciones para la promoción de ese espíritu empresarial y emprendedor en nuestros estudiantes.

Finalmente, dada la situación vulnerable en la que están inmersos algunos de nuestros estudiantes, cuyas familias hacen un esfuerzo importante para que ellos puedan estar estudiando con nosotros; el ITSE ofrece esta alternativa de generación de ingresos a sus estudiantes. El esfuerzo de las familias que mencionamos, eventualmente, se ve afectado negativamente, dadas las condiciones de la evolución de la situación económica en nuestro país, por lo que algunos de nuestros estudiantes se ven forzados a dejar sus estudios para ingresar al mercado laboral, sin las obvias habilidades y capacidades que pudieran lograr si se mantienen terminando sus estudios universitarios con nosotros. Es por ello que el ITSE brinda esta oportunidad a sus estudiantes.

**1.2 Justificación**

Este concurso es una iniciativa de fomento a la cultura emprendedora, que implementa el ITSE, cuya finalidad es dar utilidad a los espacios ubicados dentro de las Cafeterías del ITSE, ofreciendo a la comunidad ITSE productos alimenticios de calidad; y a su vez, reconocimiento, visibilidad y apoyos especializados a emprendedores del área culinaria del ITSE; a su vez que se le brinda la oportunidad a los estudiantes que puedan desarrollar actividades de generación de ingresos.

## **Primera Etapa: CONCURSO**

**2.1 Entidad Convocante y Objetivo de la Convocatoria**

El Instituto Técnico Superior Especializado, presenta a la comunidad universitaria el Concurso 2023, denominado “Kiosko **EMPRENDE SPACE**” para adjudicar la utilización de los cuatro (4) kioskos de una de las cafeterías del ITSE por concurso, por periodos de cuatro (4) meses consecutivos a cada ganador.

**2.2 Objetivos del concurso**

**• Objetivo General:**

• Estimular a la comunidad del ITSE, en especial a los emprendedores que tengan ideas en el área de Artes Culinarias a validar sus productos que tengan el potencial para introducirse al mercado.

* Crear capacidades entre los participantes, en los procesos de **validación en el mercado**, de sus productos y recetas.
* **Apoyo a la formación académica del ITSE**, a través del trabajo de campo en procesos de validación de proyectos emprendedores en el área culinaria.
* **Fortalecer las habilidades blandas** en equipos emprendedores.
* **Brindar a la comunidad universitaria otras soluciones alimenticias.**
* Ofrecer una oportunidad a estudiantes del ITSE para que desarrollen una actividad empresarial para que puedan tener ingresos adicionales que les permitan mejorar su condición socio-económica y aseguren así la culminación de sus estudios universitarios.
* Realizar un monitoreo, seguimiento, supervisión y evaluación del desempeño de cada estudiante en su actividad laboral correspondiente, para una próxima asignación de los espacios.

Este Concurso será desarrollado para:

**Kioskos de venta de comida**

Adjudicar la utilización de los seis (6) kioscos de la cafetería de la Escuela de Negocios y los cuatro (4) kioskos de la Escuela de Tecnología e Industria, por concurso, por periodos de cuatro (4) meses consecutivos a cada ganador.

**Ejemplo de productos permitidos:**

* Frutas frescas en unidad con cáscaras.
* Alimentos pre envasados listos para el consumo.

**2.3 Beneficiarios**

Podrán participar grupos de estudiantes de hasta 5 estudiantes, que estén debidamente matriculados en la ITSE, que hagan productos alimenticios, surgidos a partir de la materia Iniciativas Emprendedoras, o alguna otra materia cursada en el ITSE, trabajos de graduación, así como también proyectos emprendedores y que completen totalmente el formulario de inscripción y presenten los documentos solicitados en el concurso.

• La participación será preferiblemente de tipo grupal; sin embargo, se podrá participar de forma individual.

Todos los emprendedores que participen en el concurso tienen la oportunidad recibir asesoría gratuita sobre el llenado del formulario, perfeccionamiento de su proyecto y modelo de negocio.

**2.4 Constancia de cumplimiento de requisitos de elegibilidad:**

* Para grupos de estudiantes:
	+ Fotocopia en formato electrónico de la boleta de matrícula del último cuatrimestre del líder del grupo participante.

**2.5 Procedimiento**

Bases del Concurso: <https://ciiecyt.org.pa/emprendimiento-para-estudiantes-del-itse/>

Envío a: emprendimiento@ciiecyt.org.pa .

**2.6 Premios:**

* Adjudicación de un kiosko de manera temporal y definida.
* Asesoría técnica de 8 horas al equipo ganador en manipulación de alimentos.
* Asesoría comercial para el desarrollo de su modelo de negocio.
* Certificado de Reconocimiento como Equipo Ganador.
* Mención en Redes Sociales.
* Entre otros.

*La organización del concurso se reserva el derecho de otorgar premios adicionales de reconocimiento a otros participantes del Concurso.*

**Fechas del concurso**

✓ **Lanzamiento**: 11 de marzo de 2025.

11 de marzo de 2025 – 16 de abril de 2025. Proceso de promoción del concurso, mediante lanzamiento en, redes sociales de la ITSE, correos masivos de ITSE, página web de ITSE.

Los grupos o emprendedores interesados enviarán sus formularios debidamente llenos y vía electrónica a emprendimiento@ciiecyt.org.pa .

✓ 16 de abril de 2025. **Cierre de inscripciones**. Cierre de inscripción de propuestas es a las 12:00 pm. Los participantes que no cumplan con el horario quedarán descalificados.

✓ 21 y 22 de abril de 2025 - **Revisión de Documentación** (proceso de preselección) por parte de comisionadas de Depto. de Innovación Empresarial y Emprendimiento del ITSE.

✓ 23 de abril de 2025– **Envío a los miembros del jurado evaluador las propuestas**.

El jurado contará con 5 días hábiles para la selección de los ganadores (17 de abril)

✓ 2 de mayo de 2025– **Notificación a los diez (10) finalistas del concurso**.

\*\***La organización del evento se reserva el derecho de modificar la fecha de anuncio de los ganadores de acuerdo a los requerimientos y requisitos de logísticas de ser necesario**\*\*.

**Participación en el concurso**

* Todos los documentos: bases, reglamento y formulario de inscripción se podrán descargar desde la página web de Ciiecyt.
* Para el acceso al concurso los participantes deberán:

a. Completar el formulario con sus datos personales.

b. Describir brevemente sus productos, a través del formulario de inscripción.

c. Adjuntar los documentos que certifiquen la vinculación con el ITSE.

* El formulario de inscripción deberá enviarse al correo: emprendimiento@ciiecyt.org.pa.

✓ Los participantes podrán ejercer, en cualquier momento, su derecho de rectificación de datos, o cancelación de la vinculación con el concurso, enviando la solicitud a: emprendimiento@ciiecyt.org.pa.

**Conformación de Equipos**

✓ Los miembros de los equipos podrán ser de diferentes escuelas, cuatrimestres, incentivando de esta manera los equipos multidisciplinarios, lo cual puede potenciar el desarrollo del proyecto.

✓ Se tomará en cuenta positivamente, la conformación de equipos en los que participe al menos una mujer.

**Causales de descalificación**

a. La participación en este concurso de estudiantes que no cumplan con los requisitos para la inscripción señalados en estas bases de concurso, invalidará la participación de todo el grupo.

b. La comprobación que se haya suministrado información falsa.

c. La presentación de modelos de negocio que no sean originales de los grupos participantes.

**Divulgación de ganadores y Premiación**

El día 12 de abril se realizará una notificación, a los ganadores del concurso vía correo electrónico.

**Conformación del Jurado**

Los proyectos serán valorados por un Jurado formado por de 2 a 5 personas, entre las cuales podrán figurar:

1. Docente (s) de las materias de emprendimiento.

2. Docente (s) de la Carrera de Artes Culinarias.

3. Representante de la Administración de ITSE.

4. Evaluadores externos.

**Criterios de Valoración**

1. Para la presentación de los proyectos, se deberá utilizar el formulario de inscripción. Los participantes deberán ajustar su propuesta al formato de dicho formulario, llenando debidamente todos los componentes del mismo.

2. Se valorarán aspectos como la sostenibilidad y el impacto en el mercado en el que se desarrolle el proyecto.

3. Se valorarán aspectos como el rendimiento académico del líder del proyecto, y de su equipo emprendedor.

|  |
| --- |
| **ASPECTOS A VALORAR** |
| **Compromiso** | Sentido de responsabilidad del emprendedor y su equipo, expresado en la motivación y horas de servicio. |
| **Experiencia** | Trabajos y labores desarrolladas, así como emprendimientos anteriores que le dan un nivel de experiencia al emprendedor y a su equipo. |
| **Innovación** | Productos y servicios nuevos o los existentes mejorados. Creatividad, imaginación y originalidad materializada en la idea de negocio, y en los productos y servicios. |
| **Rentabilidad (viabilidad financiera)** | Ganancia del emprendedor después de cubiertos los costos. |
| **Viabilidad Técnica** | Viabilidad para operar en los kioskos, en cuanto a equipos requeridos, voltaje que utilizan y otros. |
| **Presentación** | Buena presentación del proyecto y de los productos que ofrece. |
| **Rendimiento Académico**  | Índice Académico, cantidad de materias matriculas y asistencia a clases. |

**Resolución en el Caso de Empate**

En el caso de empate en las puntuaciones finales, se seguirá el siguiente criterio en orden de prioridad:

* Se priorizará la innovación
* Se priorizará la viabilidad técnica.

**Confidencialidad**

El ITSE, los organizadores y jurados se comprometen a mantener la confidencialidad de información relevante de todos los proyectos propuestos y participantes del concurso.

**Difusión**

El ITSE podrá difundir libremente el concurso e informar sobre sus participantes, pudiendo citar a los autores de dichos proyectos, y presentar fotos y un breve resumen del proyecto, sin que este implique información susceptible.

**Derechos de imagen**

Los ganadores consienten, la utilización por parte del ITSE, de su imagen y nombre completo en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación o cualquier otro medio de la naturaleza que fuese, con fines informativos, educativos o promocionales, a nivel interno y externo, que contribuya a fomentar la cultura emprendedora e innovadora a través de gestión del ITSE.

**Aceptación de las Bases**

La participación en el Concurso EMPRENDE SPACE implica la íntegra aceptación de las presentes bases y el fallo del jurado, el cual es inapelable y cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo.

Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del disfrute de los premios.

**Información adicional. Varios**

Se establece un periodo máximo de recepción de reclamaciones de 7 días posteriores a la divulgación de los ganadores, que deberán ser remitidas a CiiECYT, al correo emprendimiento@ciiecyt.org.pa, por lo que transcurrido un mes desde la fecha de la comunicación del proyecto ganador, no se atenderá ninguna reclamación relacionada con este concurso.

Para toda cuestión litigiosa que pudiera dimanar del presente concurso, tanto el ITSE, como el ganador y los participantes en el mismo, hacen expresa renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderles y, expresamente, se someten a las decisiones de los jueces.

En el caso de que, por causas de fuerza mayor, no pudiera hacerse entrega del premio descrito, el ITSE, se compromete a sustituirlo por otros de similares características y de igual o mayor valor.

El ITSE, se reserva la facultad de cancelar, suspender o modificar las presentes bases, así como la organización y/o la gestión del presente concurso.

El ITSE, las empresas, asociaciones y entidades colaboradoras en el presente concurso, no serán, en ningún caso, responsables de cualesquiera daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos y/o circunstanciales generados por la posterior implementación de la idea de negocio en el ámbito comercial, o puesta en marcha.

## **La Segunda Etapa – FORMALIZACIÓN y PUESTA EN MARCHA**

La puesta en marcha será a partir del cumplimiento de las etapas antes mencionadas, a través, del Depto. de Innovación Empresarial y Emprendimiento, que actualmente está bajo el CIIECYT-AIP, con la aprobación de las respectivas instancias académicas del ITSE.

La etapa de capacitación y asesoría se realizará de manera paralela a la puesta en marcha de la operación de los kioscos, administrados por los estudiantes que resulten elegidos para el proyecto.

* En el caso de negocios en el área de alimentos, asesoría en buenas prácticas en manipulación de alimentos para garantizar alimentos seguros.
* Asesoría técnica de 15 horas a los equipos ganadores para el mejoramiento del producto.
* Asesoría comercial para el desarrollo de su modelo de negocio.

Se le ofrecerá seguimiento a cada proyecto para obtener información relevante (inversión, ganancias, desempeño de los estudiantes, rendimiento académico e impacto en su calidad de vida, entre otros).

#

En esta etapa se fortalece el dúo de mentores con expertos en las áreas de finanzas, control de calidad, bienestar estudiantil, para evaluar y brindar recomendaciones.

## **La Tercera Etapa: MONITOREO Y EVALUACIÓN**

La última etapa corresponde al seguimiento y evaluación para obtener información relevante del proyecto (inversión, ganancias, desempeño de los estudiantes, rendimiento académico e impacto en su calidad de vida, entre otros).

Luego de esta evaluación, dependiendo de los resultados de la misma, se definirá si se le extiende al estudiante la concesión por otros cuatro (4) meses más, o se abre a concurso ese espacio.

**FORMULARIO DE APLICACIÓN PARA EL CONCURSO EMPRENDE SPACE**

## **EQUIPO EMPRENDEDOR**

* 1. **Integrantes del Emprendimiento**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Nombre y Apellido** | **Cédula de Identidad Personal** | **Carrera que cursa** | **Cuatrimestre que cursa** | **Turno** | **Condición Laboral (está trabajando actualmente- si o no y cantidad de horas diarias)** | **¿Cuenta con experiencia en emprendimiento?** | **Horario de atención** |
| **LIDER** |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **INTEGRANTES** |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |

**\*Anexar currículos de integrantes del Emprendimiento.**

* 1. **Describa su motivación para emprender:**

|  |
| --- |
|   |

* 1. **¿De qué manera le impactará a usted el desarrollo de este Emprendimiento?**

|  |
| --- |
|   |

## **IDEA DE NEGOCIO**

**2.1 Describa brevemente la Idea de Negocio:**

|  |
| --- |
|   |

**2.2 ¿La idea de negocio representa la solución a algún problema o a alguna necesidad del ITSE?**

|  |
| --- |
|   |

**2.3 Describa algún factor diferenciador O INNOVADOR de su Idea de Negocio.**

|  |
| --- |
|   |

**2.4 La Idea de Negocio requiere el desarrollo de investigación.**

|  |
| --- |
|   |

**2.5 Costo de Producción**

**(En el caso de ser alimentos, hacerlo bajo el formato de Costos del Menú)**

**Nombre del Plato: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ingredientes** | **Unidad** | **Cantidad****comprada** | **Precio** **de****compra** | **Precio** **por****G/ML** | **Cantidad****requerida** | **Total** |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |

\*Añada la cantidad de filas que le sean necesarias

* 1. **Precio de Venta del Plato**

**2.7 ¿Usted traerá al cubículo un producto ya listo para la venta? Si/no**

**2.8 En caso de que el emprendimiento sea de alimentos, ¿realizará alguna preparación de alimentos en el cubículo? De ser así descríbalo.**

|  |
| --- |
|  |

**2.9 Indicadores con los que mide el éxito del proyecto:**

1. Cantidad de Ventas
2. Ganancia
3. Empleos generados
4. Productos nuevos
5. Otros puntos de venta
6. Otro. Especifique: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

## **RECURSOS REQUERIDOS**

**3.1 Equipos requeridos a futuro**

|  |  |
| --- | --- |
| **Equipos** | **Tipo de voltaje** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

* 1. **¿Qué cursos complementarios le ayudarían a llevar adelante su emprendimiento?**

Finanzas

Mercadeo

Marketing Digital

Preparación de alimentos

Inocuidad de alimentos

E-commerce

Contrataciones de RRHH

Gestión de RRHH

Otro. Especifique: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

## **ÍNDICE ACADÉMICO**

Cantidad de materias que matriculó en el último cuatrimestre: \_\_\_\_\_

Su índice académico es de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_

## **CERTIFICACIÓN**

**Con la entrega de esta propuesta el proponente acepta la obligación de cumplir con los términos y condiciones indicados en las bases del Concurso y el Reglamento del Concurso.**

|  |
| --- |
|  Certifico que he leído y estoy de acuerdo con los las bases del concurso, y el reglamento de ejecución del concurso. □ Sí □ No |

**Nombre, fecha y firma del postulante.**

|  |
| --- |
|  Nombre: Fecha:Firma: |

## **ANEXOS**

* + Fotocopia en formato electrónico de la boleta de matrícula del último cuatrimestre del líder del grupo participante.
	+ Versión resumida de hoja de vida del líder del proyecto y de cada uno de los integrantes.
	+ (opcional) Información de soporte, como fotos y ficha técnica de los productos.

+